

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ACTIVIDADES CULTURALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Rectificación por error en publicación

En el anuncio de la ampliación de capital de esta sociedad, publicada en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» el día 5 de noviembre de 2001, número 212, página 27886 y posterior rectificación de 20 de noviembre de 2001, número 22 y página 29668, en su apartado b), donde dice «Acciones a emitir: 2090 acciones al portador, de valor nominal de 6,11 euros cada, números 70.421 al 72.510 ambos inclusive», debe decir «Acciones a emitir: 2090 acciones al portador, de valor nominal de 60,11 euros cada una, números 71.421 al 73.510 ambos inclusive».

Madrid, 23 de noviembre de 2001.—La Secretaria no Consejera del Consejo de Administración, M.^a Pilar Olmedo Varea.—58.114.

ADASA INMUEBLES, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

J & J RENTS, SOCIEDAD LIMITADA ASESORA FINANCIERA E INDUSTRIAL, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales extraordinarias y universales de estas sociedades, de fecha 21 de noviembre de 2001, adoptaron por unanimidad el acuerdo de fusión de dichas entidades, mediante la absorción de «J & J Rents, Sociedad Limitada», y «Asesora Financiera e Industrial, Sociedad Limitada», por «Adasa Inmuebles, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión en la sede social de cualquiera de las sociedades fusionadas, así como el derecho de oposición de los acreedores a la fusión en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de noviembre de 2001.—Los Administradores solidarios de «Adasa Inmuebles, Sociedad Limitada»; «J & J Rents, Sociedad Limitada», y «Asesora Financiera e Industrial, Sociedad Limitada».—57.510. y 3.^a 26-11-2001

ADILS-CAR, S. L.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Limitadas, se hace público que la Junta general de socios, celebrada el 30 de junio de 1998, con asistencia presentes o representados de la totalidad de los socios, se adoptó por mayoría, el acuerdo de adaptar los Estatutos de la compañía a la nueva Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades de Responsabilidad Limitada, conforme a la propuesta presentada al efecto, en cuya nueva redacción se modificó el régimen de transmisión de las participaciones sociales.

Valle de Trápaga (Bizkaia), 21 de noviembre de 2001.—El Administrador único.—57.998.

AGRUPA ÁGUILAS, S. A.

El Consejo de Administración convoca a todos los señores accionistas de esta sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 12 de diciembre de 2001, en el domicilio social, sito en avenida Jiménez Ruano, sin número, de esta localidad, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de agosto de 2000 y terminado el 31 de julio de 2001, así como la gestión del órgano de administración durante dicho periodo.

Segundo.—Remuneración al Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Ratificación del nuevo miembro del Consejo de Administración, nombrado por cooperación.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

La documentación correspondiente a los asuntos señalados se encuentra a disposición de los señores accionistas en las oficinas de esta sociedad.

Águilas, 22 de noviembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel García López.—58.058.

AGUAS DE ARLEC, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anó-

nimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 14 de noviembre de 2001, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad con el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Terreno	4.000.000
Tesorería	320.935
Total Activo	4.320.935
Pasivo:	
Capital social	18.000.000
Resultados negativos ejercicios anteriores	-13.280.608
Pérdidas a 14 de noviembre de 2001.	-398.457
Total Pasivo	4.320.935

Celrà, 15 de noviembre de 2001.—El Liquidador, Joan Planas Bartrolí.—56.983.

ALDAPA COSTERA, S. L. (Sociedad absorbente)

SOLO-ALDE, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales de socios de «Aldapa Costera, Sociedad Limitada» y «Solo-Alde, Sociedad Limitada», respectivamente, celebradas ambas con carácter universal el día 22 de noviembre de 2001, adoptaron, por unanimidad, los acuerdos siguientes:

Primero.—Aprobar la fusión por absorción entre «Aldapa Costera, Sociedad Limitada», como sociedad absorbente y «Solo-Alde, Sociedad Limitada», como sociedad absorbida, tomando como referencia el Balance a 30 de septiembre de 2001, y adquiriendo «Aldapa Costera, Sociedad Limitada», el patrimonio de «Solo-Alde, Sociedad Limitada», cuyo Activo y Pasivo pasa globalmente a la sociedad absorbente, quien los asume a título de sucesión universal.

Como consecuencia, «Solo-Alde, Sociedad Limitada», sociedad absorbida, se disuelve sin liquidación, con extinción de su personalidad jurídica.